Nota de Prensa

Protocolo de colaboración y coordinación entre FCSE y Cuerpos de Policía Local

Puerto del Rosario, nuevo municipio de Fuerteventura en incorporarse al Sistema VioGén contra la Violencia de Género

- **El director insular de la Administración General del Estado en Fuerteventura, Domingo Fuentes, y el alcalde de Puerto del Rosario, Juan Jiménez, firman el protocolo que permitirá a la Policía Local del municipio majorero colaborar activamente con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) contra la Violencia de Género**
- **Fuerteventura incorpora un nuevo municipio al Sistema VioGén del Estado para la protección de víctimas de Violencia de Género, tras la firma del protocolo de Antigua el pasado 30 de junio**
- **"Es, sin duda, una buena noticia que la capital majorera se incorpore a un sistema como es VioGén que garantiza una protección rápida, integral y efectiva a las víctimas de la Violencia de Género. Es una buena noticia para nuestra isla, pero también lo es para toda Canarias, donde desde la Delegación del Gobierno trabajamos por generalizar este tipo de colaboración policial desde el ámbito municipal con el Estado", afirma el director insular en Fuerteventura**

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de julio de 2020.- El director insular de la Administración General del Estado en Fuerteventura, Domingo Fuentes, y el alcalde de Puerto del Rosario, Juan Jiménez, han firmado hoy el Protocolo de colaboración y coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) y Cuerpos de Policía Local para la protección de víctimas de Violencia de Género (VioGén).

En virtud de esta firma, Puerto del Rosario se convierte en el vigésimo noveno municipio de Canarias en suscribir un protocolo similar para la colaboración y coordinación activa con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra la Violencia de Género y la protección de sus víctimas.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/canarias.html

Plaza de la Feria, 24.
35003 Las Palmas de GC

Tfno. 928999000

Es además el segundo de la isla de Fuerteventura (Antigua hizo lo propio el pasado 30 de junio) en incorporarse a VioGén, sistema que el Estado puso en funcionamiento en 2007 para permitir el seguimiento y protección de forma rápida, integral y efectiva de las mujeres maltratadas, y de sus hijos e hijas.

"Es, sin duda, una buena noticia que la capital majorera se incorpore a un sistema como es VioGén, que garantiza una protección rápida, integral y efectiva a las víctimas de la Violencia de Género. Es una buena noticia para nuestra isla, pero también lo es para toda Canarias, donde desde la Delegación del Gobierno trabajamos por generalizar este tipo de colaboración policial desde el ámbito municipal con el Estado", afirma el director insular en Fuerteventura.

"Agradezco al Ayuntamiento de Puerto del Rosario y a su alcalde en particular, la colaboración mostrada para conseguir firmar este protocolo en las primeras semanas de la *nueva normalidad* y demostrar con ello su compromiso con las víctimas de la Violencia de Género y su apuesta por garantizar desde el ámbito policial municipal la protección de las mujeres maltratadas y sus hijas e hijos", añade.

Dentro de VioGén se encontraban hasta ahora otros 16 municipios canarios, 10 de la provincia tinerfeña y 6 de Las Palmas: Santa Cruz de Tenerife, Tegueste, San Miguel de Abona, Güímar, Granadilla de Abona, El Rosario, Santiago del Teide, Puerto de La Cruz y Adeje, en Tenerife; La Aldea de San Nicolás, Ingenio, Santa Brígida, San Bartolomé de Tirajana y Mogán, en Gran Canaria; Antigua, en Fuerteventura, y La Frontera, en El Hierro.

A estos municipios se suman, Moya, Tejeda, Artenara y Valleseco (Gran Canaria), El Paso y San Andrés y Sauces (La Palma), Betancuria (Fuerteventura) y Vallehermoso, Hermigua, Valle Gran Rey, Alajeró y Agulo (La Gomera), que han firmado sendos protocolos de colaboración policial con el Estado contra la Violencia de Género de este tipo, pero que no comprenden la incorporación al Sistema VioGén.

Cerca de 45.500 casos objeto de protección por VioGén en Canarias

Según los últimos datos del Ministerio del Interior, hasta el pasado 30 de junio un total de 45.419 casos habían sido objeto de protección por parte del Sistema VioGén en Canarias, 23.585 en la provincia de Las Palmas y 21.834 en Santa Cruz de Tenerife.

De ellos, y hasta ese mismo día, 4.213 permanecían activos en todo el Archipiélago, de los que 2.008 se registraban en la provincia de Las Palmas y 2.205 en Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de la Feria, 24
35003 Las Palmas de GC
Tfno. 928999000

La búsqueda de la colaboración entre instituciones en los distintos niveles administrativos contra la violencia sobre la mujer forma parte del firme compromiso del Gobierno de España con la lucha contra esta lacra social y la protección de las víctimas, en el marco del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género y la Ley Orgánica 1/2004.

Plaza de la Feria, 24
35003 Las Palmas de GC

Tfno. 928999000